



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009822-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la tasa elevada de suspensos en la primera fase de las oposiciones a profesor de Secundaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6109
13/07/2018 09:48:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El pasado 23 de junio se celebraron las oposiciones para cubrir las 1.000 de plazas profesor de Secundaria a las que se presentaron cerca de 14.000 aspirantes.

En el caso de los mil opositores a profesor de matemáticas, de todos ellos, solo el 5% de los inscritos aprobaron la primera fase de la misma, suponiendo un porcentaje muy elevado de suspensos para el primer examen.

Es llamativa la cifra arrojada en la primera prueba para profesor de Física y Química en Secundaria, que, según destacan, se apuntaron 732 aspirantes para 100 plazas y solo han pasado el corte un total de 70.

Ante la falta de aprobados, dejar sin cobertura un gran número de plazas aboca a los centros educativos a cubrir los puestos con personal interino, lo que exige una revisión, por parte de la Junta de Castilla y León de los términos en los que se ha desarrollado dicha convocatoria.

Preguntas: ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León la tasa de elevados suspensos en la primera fase de las oposiciones a profesor de Secundaria?

En Valladolid, a 12 de julio de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago